



del encañalado y que motivo se solicitase del Sr. Gobernador ordenase á el Arquitecto de Provincia desde principio á los estudios preliminares para la formacion del proyecto, memoria y presupuesto, necesario para reponer dicho encañalado en el estado en que antiguamente se encontraba, cuyos estudios no pudieron verificarse por haber fallecido el Maestro de Obra Don José Antonio Guinera de La Fuente, Maestro de Obra que fue de la Ciudad de Gasavaca á quien se encomendaron por la Superioridad, acordaron tomar en consideracion dicha R. S. y que se proceda á la composicion del encañalado, construyendo los canales que se estimen suficientes para abastecer á este Pueblo de agua potable, utilizando los pinos que sean á proposito para dicha construccion, de los que se guardan en el coto del Pueblo para estos casos y abonandore los gastos de construccion, arrastre y colocacion de dichas canales, de lo consignado en el presupuesto vigente, art.º 3.º capít.º 6.º Para la realizacion de esta obra y su D. M. se nombro' una Comision que

*[Decorative flourish]*

